REAL ACADEMIA
DE
CÓRDOBA

COLECCIÓN
T. RAMÍREZ
DE ARELLANO

XVI

JOSÉ COSANO MOYANO
Coordinador

LA MUJER EN LA HISTORIA DE CÓRDOBA (1)

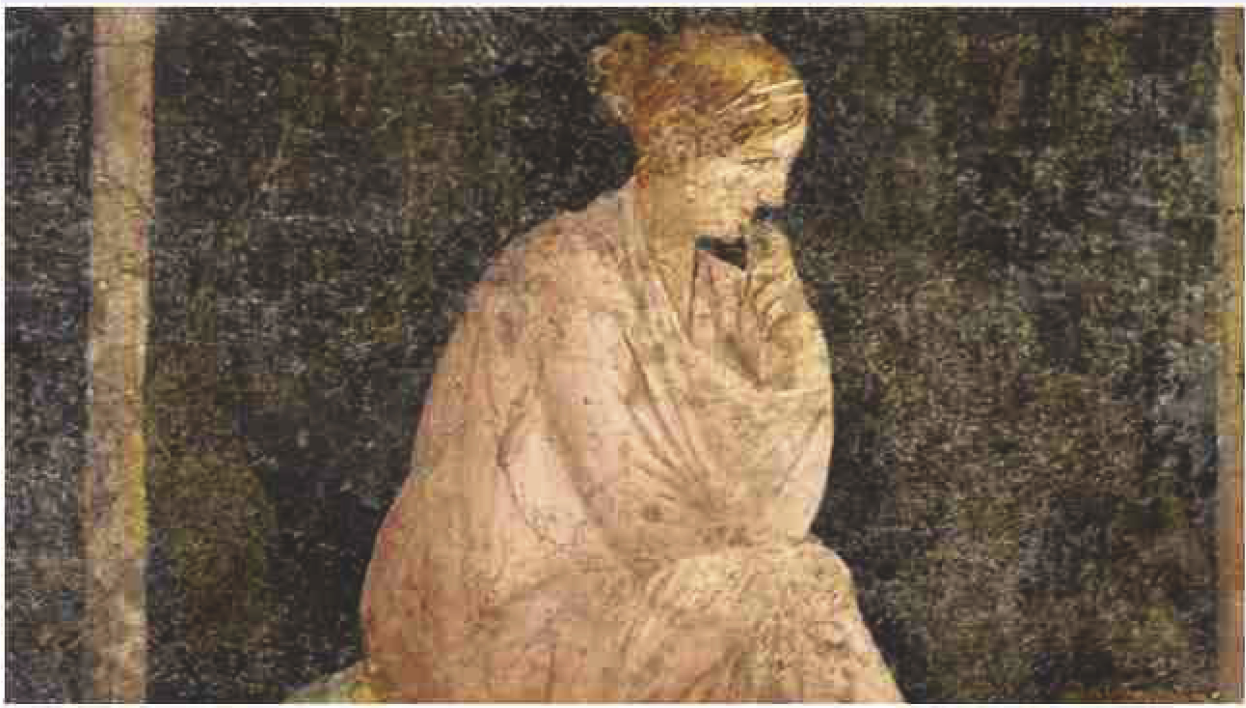

LA MUJER EN LA HISTORIA DE CÓRDOBA (1)
DESDE LA PREHISTORIA A LA ÉPOCA ALTOMEDIEVAL

DESDE LA PREHISTORIA A LA ÉPOCA ALTOMEDIEVAL

JOSÉ COSANO
MOYANO
Coordinador

REAL ACADEMIA
DE CÓRDOBA
1810

REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA

2023

2023

JOSÉ COSANO MOYANO
Coordinador

LA MUJER EN LA HISTORIA DE CÓRDOBA (I):

DESDE LA PREHISTORIA A LA ÉPOCA ALTOMEDIEVAL

REAL ACADEMIA
DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES DE
CÓRDOBA

2023

LA MUJER EN LA HISTORIA DE CÓRDOBA (I):
DESDE LA PREHISTORIA A LA ÉPOCA ALTOMEDIEVAL

Coordinador: José Cosano Moyano

(Colección *T. Ramírez de Arellano XVI*)

© De esta edición: Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba

ISBN: 978-84-127942-6-7
Dep. Legal: CO 2193-2023

Impreso en Litopress. Edicioneslitopress.com. Córdoba

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopias, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito del Servicio de Publicaciones de la Real Academia de Córdoba.

LA MUJER HISPANORROMANA A TRAVÉS DEL MUNDO FUNERARIO CORDUBENSE

ANA RUIZ OSUNA
Real Academia de Córdoba
Universidad de Córdoba

Introducción

La historiografía y bibliografía científica sobre el mundo funerario romano se ha encargado de definir el término latino *funus* como aquel que engloba todos aquellos rituales que comenzaban con el fallecimiento de la persona y que culminaban con su sepelio. Dependiendo de la categoría social y carrera pública el finado podía protagonizar distintos tipos de cortejos funerarios, desde el *funus imperatorum*, el *funus publicum* o el *funus militare* hasta el *funus tranlaticum*, para la población llana, o el *funus acerbum*, para el mundo infantil (Vaquerizo 2001). Por el contrario, no encontramos referencia alguna a ningún tipo de *funus mulierum* por lo que no parece que fuera el género el que marcara la diferencia en la esfera de lo funerario, sino como se apuntaba anteriormente la categoría social y también el poder adquisitivo de cada individuo y su familia.

Así se comprueba en el conocido como relieve de Amiterno (Italia) donde nos encontramos con una de las pocas representaciones de *prothesis* o cortejo funerario que se han conservado de época romana (Fig. 1). En él vemos un desfile de alta alcurnia, precedido de una serie de músicos y actores que portan las máscaras mortuarias familiares. El catafalco, de grandes dimensiones y ricamente decorado, está siendo portado por un grupo numeroso de hombres, tal vez esclavos y libertos, seguidos de miembros de la familia y allegados que se muestran afligidos ante la pérdida. En este caso, la difunta es una mujer, tal como se desprende de su vestimenta, reclinada sobre un lecho o *kliné*

RUIZ OSUNA, Ana. La mujer hispanorromana a través del mundo funerario cordubense. 53-80.

Fig. 1. Relieve de Amiterno

cubierto por un manto de estrellas. La misma escena podría haber estado protagonizada por un hombre, sin que cambiara absolutamente la iconografía del cortejo.

Y es que para todo ciudadano romano, independiente de su naturaleza, lo importante era morir con dignidad y para ello era importante cultivar la *pietas* a lo largo de su vida, esto es, el cumplimiento del deber, la religiosidad, la lealtad, la devoción y el culto a los antepasados (Bendala 2002). Es aquí, en la búsqueda de esa *pietas*, donde podemos destacar algunas diferencias marcadas por el género, siendo las cualidades más buscadas y repetidas en el hombre la *pauperitas* (pobreza), la *amiticia* (amistad), la *fortitudo* (fuerza o vigor), la *honesteas* (honestidad) y la *pulchritudo* (hermosura), mientras que en el caso de las mujeres hacen referencia a la *castitas* (castidad), la *pudicitia* (modestia), el *obsequium* (cumplimiento), la *simplicitas* (sencillez) y su labor como *lanifica* (hilandera y artífice de los tejidos en el hogar). Todas estas cualidades son las que normalmente se resaltan en los *camina sepulcralia* o poemas funerarios conservados en todo el Imperio y que tienen a la mujer y al mundo infantil como grandes protagonistas. Este es el caso del epitafio aparecido en el barrio del Zumbacón, en Córdoba (*CIL* II²/7, 540), que reza así:

"*Alabada en todas sus facetas por su excelente pudor, yace Servilia, por designio funesto arrebata. Pereció la dulce esposa, la madre tierna, la hija intachable, la querida hermana, virtuosa por las bondades de su limpio espíritu, fiel custodia de su hogar, admirable por su vivir honesto, belleza ésta que en sí misma acarrea honor notable. Cuatro veces fue hecha madre por voluntad reiterada de Lucina. Falleció digna de ser siempre amada por sus hermosas prendas. Su desdichado padre y su madre sus heridas lloran, y por las mejillas de sus hermanas ruedan lágrimas ante ocasión tan triste*"

Enterramientos femeninos en el imperio romano

Las cualidades expuestas en la inscripción funeraria que acabamos de mencionar y otras similares nos remiten, sin lugar a dudas, al modelo de matrona romana como engendradora de hijos y siempre dependiente de la figura masculina, ya sea su padre o marido, adere-

zada con toda una serie de epítetos que se convirtieron en una constante de la época, tales como dulce, tierna, querida, virtuosa, honesta, bella, etc. (Molina Torres 2016). Será a partir de época augustea cuando las mujeres de la familia imperial representen como nadie este modelo de virtudes, convirtiéndose en ejemplo a seguir para el resto de las mujeres de la sociedad, especialmente, aquellas de origen aristocrático.

Livia Drusila, esposa del emperador Augusto, tuvo el honor de ser enterrada en el 29 a.C. en el panteón familiar mandado erigir por su marido en el Campo de Marte, en Roma, con unas dimensiones jamás superadas por un túmulo funerario (Hesberg 1994: 119 ss.), al igual que los miembros más destacados de la familia julio-claudia, entre los que se encuentran las siguientes mujeres: Octavia la Menor, hermana de Augusto (11 a.C.) y Agripina, esposa de Germánico y madre de Calígula (37 a.C.). Un caso excepcional lo supuso Julia Domna, esposa del emperador Septimio Severo, que fue enterrada temporalmente aquí tras fallecer en el año 217 d.C.

Por su parte, Pompeya Plotina, esposa del emperador Trajano, fue apreciada por su amabilidad, intelectualidad y benevolencia[1]. Se encontraba acompañando a su marido cuando este falleció en la guerra contra los partos y fue la encargada de transportar los restos cremados del mismo en una urna de oro hasta la columna que presidía el foro mandado construir por el emperador y que sirvió también como lugar de enterramiento para el matrimonio (Richard 1966).

Faustina la Mayor, esposa de Antonino Pío, tampoco quedó fuera de estos homenajes póstumos, siendo enterrada en el Mausoleo de Adriano y representada junto a su marido en la columna conmemorativa mandada construir por Marco Aurelio y Lucio Vero en el Campo de Marte. Marido y mujer aparecen protagonizando una escena de *apotheosis* mientras son elevados por la personificación de *Aeternitas*, que aparece en forma de genio juvenil desnudo y alado, con una urbe y una serpiente en su mano, todos ellos rodeados por las águilas de Zeus (Rodríguez López 2022: 122-123). Aun en vida, Antonino Pío mandó construir en el foro romano un templo dedicado a su esposa

[1] Plinio el Joven, *Panegírico del emperador Trajano*, 83; Dión Casio, *Historia Romana*, libro LXVIII, 5.

Faustina ya divinizada, tal como demuestra la inscripción de la fachada: DIVAE FAUSTINAE EX S C, es decir, a la divina Faustina por decreto del Senado. Se trata de la que conocemos como la Iglesia de San Lorenzo in Miranda, un templo próstilo y hexástilo de pequeñas dimensiones pero de bellísimas proporciones con capiteles corintios de mármol blanco. El friso presenta una decoración de grifos enfrentados y motivos vegetales, junto a instrumentos para el sacrificio. El frontón se remataba con una cuádriga flanqueada por victorias aladas en los ángulos (Coarelli 2007). La elección de esta forma sacra influyó en la arquitectura funeraria de la época, poniendo de moda el uso de los monumentos templiformes a partir de mediados del siglo II d.C.

Por último, traemos a colación el caso del Mausoleo de Constantina, hija mayor de Constantino, hoy más conocido como Mausoleo o Iglesia de Santa Constanza, situado en la vía Nomentana, en Roma, y mandado construir por ella misma (Hesberg 1994: 375). El monumento cuenta con planta circular con deambulatorio conformado por un juego de dobles columnas que sustentan una cúpula y en el que destaca la decoración a base de mosaicos, donde es posible reconocer los retratos de Constantina y su primer marido Hannibalianus, junto a bodegones de flores, pájaros y ánforas que nos remiten a modelos paleocristianos y bizantinos propios del siglo IV d.C. Este rico y original mausoleo acogía el sarcófago de Constantina, elaborado en pórfido rojo que hoy se encuentra conservado en los Museos Vaticanos con decoración de guirnaldas y Erotes vendimiando dentro de roleos acantiformes.

Algunas mujeres pertenecientes a la nobleza romana, especialmente de época tardorrepublicana, también contaron con magníficos monumentos funerarios como elemento de prestigio familiar. Este es el caso de Cecilia Metela, cuyo túmulo funerario está ubicado de forma preeminente en la *via Appia antica*. La inscripción que todavía puede verse en su fachada nos remite a la hija del cónsul Quinto Cecilio Metelo Crético y nuera del triunviro Marco Licinio Craso, ya que se casó con el segundo hijo de este, Marco Licinio Craso, cónsul en el año 30 a.C., uno de los hombres más influyentes de su época. El monumento sigue los parámetros decorativos del momento, marcados por la austeridad y protagonizados en esta ocasión por un friso de guirnaldas y bucráneos sólo interrumpido por un panel con trofeos militares

RUIZ OSUNA, Ana. La mujer hispanorromana a través del mundo funerario cordubense. 53-80.

(Hesberg 1994: 341). Es difícil saber cómo se estructuraba su interior, ya que el monumento fue convertido en fortaleza a partir del siglo XII. Aun así, las excavaciones realizadas a lo largo de los últimos años han permitido recuperar la ubicación de la cámara funeraria y la posible estatua de Cecilia Metela que se expone en su interior (Fig. 2). Elaborada en mármol blanco, muestra los rasgos típicos de las esculturas funerarias femeninas romanas, gracias a su forma recogida y estrecha. Ataviada como una auténtica matrona romana con túnica y manto, este último cubriendo su cabeza y una de sus manos en señal de respeto ante el ámbito religioso en el que se encuentra. Por último, cabe destacar la posición del brazo derecho cruzado sobre el pecho, modelo conocido como *in braccio cohibito* (Goette 1990).

Fig. 2. Estatuas funerarias de Cecilia Metela (Roma) (izquierda) y Servilia (Carmona) (derecha)

La escultura funeraria nos ha dejado gran variedad de ejemplos que representan a las mujeres de alta esfera social de la época, más o menos con las mismas características, con la única diferencia a la hora de disponer los brazos (tipo Eumachia-Fundilia, Allia-Berlín, pequeña herculanesa) (Goette 1990; Kockel 1993). Un ejemplo muy similar al de Cecilia Metela lo encontramos en la Necrópolis de Carmona (Fig. 2). Nos referimos a Servilia, hija de Lucio, y posible esposa de Publio Mario, a quien su madre dedicó el pedestal y la estatua que la inmortalizaría para siempre en la tumba familiar a modo de casa con gran peristilo columnado (Bendala 1976). Otro hallazgo más reciente ha sido el recuperado en la necrópolis oriental de *Baelo Claudia* y que tiene como protagonista a *Iunia Rufina*, hija de Marco Rufino (Prados y Jiménez 2022). Las excavaciones han puesto de manifiesto los restos de un monumento funerario en forma de edícola que habría estado presidido por la estatua funeraria de esta mujer con inscripción en letras broncíneas (*litterae aureae*), poniendo a manifiesto el poder adquisitivo de su familia.

No sólo las mujeres de alta alcurnia quisieron dejar su sello en los espacios funerarios romanos, le siguieron a la saga algunas mujeres de origen esclavo que tras alcanzar la libertad y concertar un buen matrimonio habrían adquirido bastante poder. En Pompeya conocemos el caso de la liberta Eumachia, que llegó a convertirse en Sacerdotisa Pública, construyendo en su nombre y en el de su hijo uno de los edificios más impresionantes de los que componen el foro de la ciudad, dedicado a la *Concordia Augusta* y la *Pietas* y que habría funcionado como sede de los *fullonici*, de los que ella era patrona (Spano 1961; Martínez López *et alii* 2019). Además de esculturas e inscripciones localizadas en el foro, conocemos la tumba que ella misma mandó construir para sí misma y para los suyos (*sibi et suis*). Se trata del monumento funerario más grande de los hasta ahora localizados en las necrópolis pompeyanas (Hesberg 1994: 190 ss.) en forma de gran exedra semicircular, que estuvo decorado con un relieve que representaba una amazonomaquia, un episodio mitológico con el que, sin duda, Eumachia querría reivindicar la fuerza y la lucha representada por las mujeres de su clase.

Sin embargo, serían pocas las libertas que accederían a este nivel de vida, quedando la mayoría en un estrato social intermedio o bajo, lo

que hacía prácticamente imposible disponer de monumentos funerarios de este porte. Conocido es el Columbario de los Libertos de Livia (Egea 1999), en Roma, donde los hombres y mujeres que habrían servido a la emperatriz a lo largo de su vida tenían derecho a un pequeño nicho en el que colocar su urna funeraria, junto a una pequeña inscripción que los identificara y alguna representación figurada en forma de busto. La tendencia a enterramientos colectivos por parte de los libertos fue una práctica habitual del momento, bien por cuenta propia, bien por su vinculación a algún *collegium funeraticium* (Vaquerizo 2001: 64-65).

En un nivel socioeconómico similar encontramos a las mujeres de origen plebeyo, muchas de las cuales ejercieron profesiones liberales tales como parteras, nodrizas, maquilladoras, peluqueras, cocineras, hilanderas, tejedoras, ceramistas, cesteras, molineras, lavanderas y mesoneras (Delgado y Picazo 2016). Algunas de ellas, al igual que los hombres de su misma condición social, se hicieron representar en sus tumbas en el desarrollo de sus funciones, algo que se puso de moda a partir del siglo III d.C., buscando alcanzar la *dignitas* a través del trabajo cotidiano. En este sentido, podemos destacar la representación en una placa de terracota procedente de la necrópolis de *Isola Sacra* de la liberta *Scribonia Attice* (Fig. 3), comadrona que sufragó un monumento funerario para ella y su marido, el también liberto *Marco Ulpio Amerimno*, cirujano de profesión (Balsassarre *et alii* 1996). En el caso de *Hispania*, merece la pena mencionar la placa de mármol hallada en *Emerita Augusta* dedicada a *Sentia Amarantis* (Fig. 3), que falleció a los 45 años de edad y que aparece representada como tabernera (Murciano 2019: 226 ss.).

En el caso de Córdoba, a pesar del gran número de epitafios funerarios de época romana que se han conservado, lo cierto es que son pocas las profesiones a las que se hacen referencia, siendo mucho más abundantes las masculinas (*brattiarius*, *aerarius*, *artifex marmorarius*, *caelator anaglyptarius*, *musicarius*, *purpurarius*, *vestiarius*, *sagarius*, *medicus*, *magister grammaticus graecus* y *gladiator*) que las femeninas de las que únicamente conocemos el caso de una *sarcinatrix*, liberta de la familia *Latinia*, que fue enterrada junto a otros libertos de la misma *gens* (*CIL* II²/7, 339) (Sánchez Madrid 2001: 186-188).

Fig. 3. Relieve funerario de *Scribonia Attice* (Isola Sacra) (izquierda) y placa funeraria de *Sentia Amarantis* (Mérida) (derecha)

En el último escalafón de la pirámide social encontraríamos a las esclavas, prostitutas, bailarinas, actrices y camareras de baja reputación, las cuales no tendrían derecho a un enterramiento digno, siendo la mayoría de ellas arrojadas de cualquier manera a las fosas comunes (*puticuli*) existentes en algunos cementerios (Vaquerizo 2001: 69 y 305).

La *Lex Iulia de Adulteriis Coercendis*

Augusto fue un gran defensor de la mujer como base fundamental del engranaje del Imperio, por eso, dentro de las limitaciones y circunstancias de la época, quiso recompensarlas a través de esta ley publicada en 18 a.C. (Maldonado 2005) con la que no sólo se contralaba y penaba de manera exhaustiva el adulterio sino que abría la puerta a que las mujeres romanas pudieran recibir herencias, aunque con ciertas condiciones. En el caso de las patricias, estas deberían haber engendrado un mínimo de 3 hijos y en el caso de las libertas 4. Además, estas herencias deberían estar siempre supervisadas por el miembro masculino de la familia más cercano, ya sea su marido, padre o algún hermano. En caso de no existir, la tutela la ejercería un tutor masculino contratado al efecto. La disposición de este patrimonio económico permitió que muchas de estas mujeres se convirtieran en evergetas de

RUIZ OSUNA, Ana. La mujer hispanorromana a través del mundo funerario cordubense. 53-80.

sus propios maridos e hijos, financiando sus carreras públicas para alcanzar los puestos de poder. Ellas por su parte, pudieron poco a poco ejercer determinados cargos públicos como el de sacerdotisas o flaminicas (Molina Torres 2018), haciéndolas conocidas y merecedoras de determinados honores públicos y funerarios concedidos por la comunidad (Gregorio Navarro 2016).

En el caso de la Bética, donde más honores funerarios se han registrado de toda *Hispania*, destaca el hecho de que el 20% de los mismos estén protagonizados por mujeres (Melchor Gil 2008), entre las que destacamos a *Iunia Rustica*, *sacerdos perpetua et prima* de *Cartima*, que sufragó la construcción de un *porticus* y un *balneum*, así como espectáculos y estatuas para ella y su hijo *C. Fabius Iunianus*, y a *Acilica Plaecusa*, de origen servil, la cual tras su matrimonio con Manio Acilio Fronto llegó a alcanzar gran poder en la *Singilia Barba* del siglo II d.C. De ella se conocen una decena de inscripciones procedentes del foro, en las que se hace mención a su marido, hijo, nietos y amigos. Parece que tuvo excelentes relaciones con los círculos más cercanos de los emperadores Trabajo y Adriano. Su tumba fue localizada a las afueras de la localidad, tratándose de una cámara de planta rectangular construida en *opus quadratum* y con bóveda de cañón (Romero Pérez 1993-1994). La entrada se encontró sellada en el momento de su hallazgo, pero el monumento ya había saqueado por una apertura descubierta en su techumbre. El interior muestra seis nichos o *loculi*, tres a cada lado, y un sarcófago de piedra dispuesto en la parte central que los arqueólogos han vinculado a *Acilia Plaecusa*, que habría optado, por tanto, por la inhumación como ritual de enterramiento (Fig. 4).

Fue ya bajo el mandato de Adriano cuando las mujeres pudieron gestionar sus herencias y patrimonio sin nadie que las tutorizara lo que permitió un paso más en el empoderamiento femenino, que al igual que en el caso del mundo funerario se tradujo en la adopción de la costumbre conocida como *consecratio in formam deorum*, especialmente extendida entre el círculo libertino de Roma del siglo II d.C. (Stylow 2002: 359). Las formas más habituales escogidas por las mujeres para emular la divinización de las emperatrices fueron las diosas Venus, Ceres, Fortuna, Hygie y Juno (Gros 2001: 444).

Fig. 4. Tumba de *Acilia Plaecusa* (Museo de Antequera)

La evolución de la epigrafía funeraria nos muestra ya a partir del siglo III d.C. una independencia bastante interesante para la mujer, puesto que ya no aparece mencionada como hija de o esposa de, sino simplemente como *femina*. Esta libertad personal se puso de manifiesto también en la creación de colegios funerarios de los que eran patronas, caso de *Lepidia Settimina*, originaria de Sarsina, donde creó una fundación funeraria para distribuir aceite para lámparas a cambio de recibir honores funerarios, manteniendo así siempre viva su memoria (Cenerini 2019).

Corduba republicana y altoimperial

Córdoba es una ciudad prolífica en cuanto a epigrafía, especialmente funeraria, que compone el 70% de un total de 500 inscripciones fechadas entre el siglo I a.C. y siglo III d.C. Un primer acercamiento a la epigrafía funeraria de esta época puso de manifiesto que más de la mitad pertenecían a personajes de baja condición social, libertos y

esclavos, principalmente, quedando representados en menor número los *ingenuii* (Ruiz Osuna 2007a: 33-50). La alta pertenencia a grupos sociales modestos y económicamente deprimidos justifica que la mayor parte de los epitafios localizados en la capital de la Bética sean placas de pequeño tamaño diseñadas para ser encastradas en cipos, pequeños altares funerarios o columbarios, de los que en realidad no nos ha quedado ninguna huella arqueológica.

Epigrafía

Siguiendo una evolución cronológica de los espacios funerarios cordubenses cabe destacar como primer hallazgo de la ciudad la inscripción funeraria en bloque de piedra de caliza micrítica dedicada a *Murria Bucca*, una posible esclava, cuyo monumento funerario de tipología desconocida habría sido desmontado para la construcción del teatro en torno al 15 a.C. Los rasgos paleográficos han permitido identificarla como el epitafio más antiguo de no sólo de Córdoba sino de la Bética, hacia mediados del siglo I a.C. (Ruiz Osuna 2007a: 125).

Muy próxima en el tiempo, de finales del siglo I a.C., es la inscripción en forma de *ara ossuaria* de *Abullia Nigella*, liberta de *Numerius Abullius Chriestus* (*CIL* II²/7, 397). En este caso, se trata de un bloque de caliza vaciado en su interior para acoger los restos cremados de la difunta y que habría formado conjunto con otra pieza similar. Su hallazgo se produjo cerca de la Torre de la Malmuerta, por tanto, en terrenos de la necrópolis septentrional, próxima al lugar en el que apareció la inscripción funeraria de su patrono y de una excavación de finales del siglo XX que permitió localizar los restos de un monumento funerario en forma de altar, con el pulvino más grande localizado en *Hispania* (75 cm de diámetro), que permitió plantear la reconstrucción de un monumento de unos 2 m de fachada (Vaquerizo 2005: 198).

De estas mujeres de baja condición social pasamos a continuación a otra de mayor rango, tal como demuestra la inscripción funeraria realizada en mármol blanco sobre placa de gran formato con moldura enmarcando unas bellísimas letras cuadradas alargadas que nos remiten a mediados del siglo I d.C. La inscripción, muy perdida, hace referencia a una *flaminica* a quien el *ordo decurionum* habría dedicado su monumento funerario junto a la salida de la *via Corduba-Emeritam*.

El hallazgo en las proximidades de la inscripción de un fragmento de pulvino podría hacer pensar su pertenencia a un monumento en forma de altar (Ruiz Osuna 2007b).

Escultura

En cuanto a la escultura destaca la mano con jarro calififorme procedente del Camino Viejo de Almódóvar (actual calle Antonio Maura). Este espacio funerario perteneciente a la necrópolis occidental, junto a la salida *Corduba-Hispalis*, fue descubierto en la década de los 30 del siglo XX por Enrique Romero de Torres, siendo reexcavado posteriormente por Samuel de los Santos Gener (Ruiz Osuna 2005). De estos últimos trabajos procede la pieza mencionada, elaborada en terracota, que podría haber pertenecido a alguna figura femenina de estilo prerromano en forma de dama oferente que habría decorado algún monumento o recinto funerario.

En un momento de transición entre el mundo prerromano y romano propiamente dicho debemos situar el fragmento de matrona romana aparecido en una excavación realizada en la C/ Muñices (Fig. 5), en línea con la entrada de la *via Augusta vetus* a la ciudad. El hallazgo formaba parte de un monumento en forma de edícola con decoración pseudoarquitectónica y de tamaño colosal, con una fachada estimada en 6 m de largo (Liébana y Ruiz Osuna 2006). La figura femenina nos muestra un modelo atípico de representación femenina funeraria, puesto que aunque va cubierta con el manto que le cubre tanto cabeza como manos, los brazos aparecen completamente rectos, pegados al cuerpo, y el vientre muy marcado, no sabemos si como señal de embarazo o simplemente para destacar la cualidad de fertilidad de la matrona romana (Garriguet 2006). La pieza, al igual que el resto del monumento, está realizada con caliza local y el trabajo escultórico deja ver la poca destreza del artífice, por lo que estaríamos ante un taller local que está empezando a imitar los modelos traídos por los colonos itálicos, sin que podamos precisar si la protagonista era oriunda de Córdoba o una colona itálica.

Ya de principios de época imperial localizamos la estatua femenina aparecida en C/ Gondomar (López López 1998: 67 ss., nº 36, lám. XXXIV, A-D), lo que podría suponer su traslado como material de

RUIZ OSUNA, Ana. La mujer hispanorromana a través del mundo funerario cordubense. 53-80.

acarreo hasta esta zona intramuros en momentos tardíos (Fig. 5). El tipo responde, según los especialistas, al mundo funerario, como ya hemos comentado más arriba. Igualmente, a una esfera funeraria se ha remitido la estatua togada de tamaño menor que el natural elaborada en mármol procedente de Ronda de los Tejares, esquina con Avda. del Gran Capitán (López López 1998: 29-31, nº 4). Debía representar a una jovencita perteneciente a una familia de alta alcurnia, sólo eso explica el hecho de que la joven aparezca vestida con la toga *praetexta* propia de los miembros varones más importantes de la familia (Fig. 5).

Fig. 5. Matrona de la C/ Muñices (izquierda), estatua togada de la C/ Gondomar (centro) y estatua togada de Ronda de los Tejares (derecha)

Un caso excepcional sería la escultura femenina localizada cerca del puente del Arroyo Pedroches, identificada en principio con la parte inferior de una escultura que representa a la diosa Ceres (García y Bellido 1949: 202-203). La escultura apareció junto a los restos de una cimentación de un edificio de base cuadrada con restos de columnas

alrededor, lo que permitiría identificarlo con un pequeño templo (Fig. 6). Sin embargo, el hecho de estar dentro de un recinto de piedra en cuyo interior han aparecido fragmentos de epigrafía funeraria permiten plantear la posibilidad de una interpretación funeraria, de tal forma que el edificio podría ser identificado con un monumento templiforme (Ruiz Osuna 2007a: 92 ss.), forma típica que se extendió a partir del siglo II d.C., y la estatua de Ceres podría ser una particular a la manera de la diosa, siguiendo la moda de la *consecratio in formam deorum* a la que ya hemos hecho referencia anteriormente (*vid. supra*).

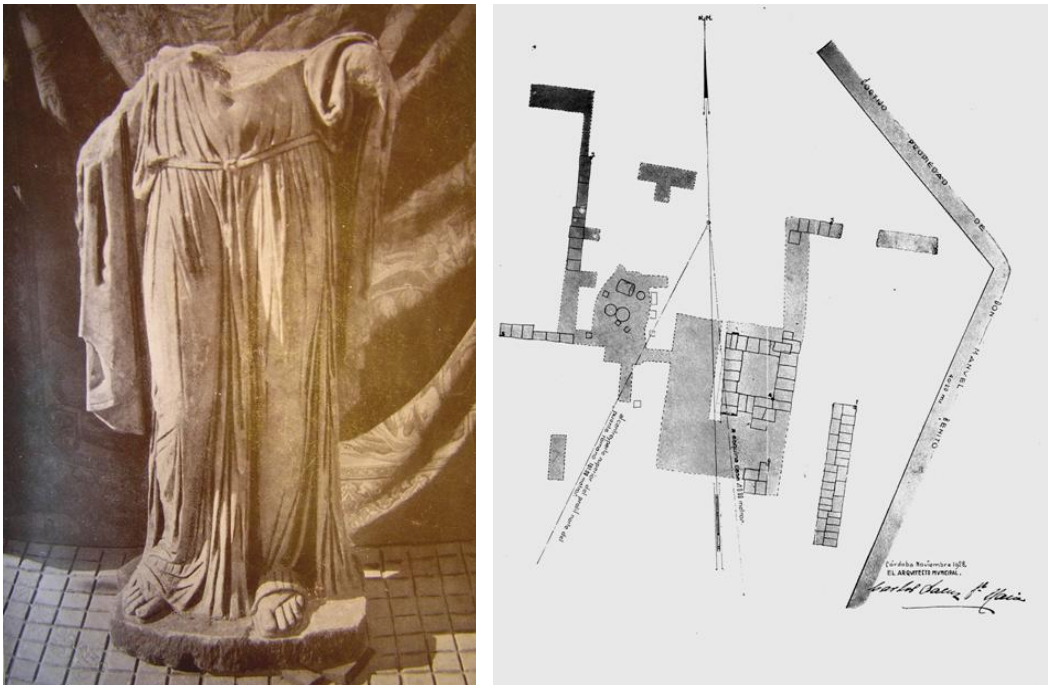

Fig. 6. Conjunto arqueológico descubierto en la Venta de Pedroches por Enrique Romero de Torres

Relieve

El relieve funerario también forma parte de las representaciones femeninas y en el Museo Arqueológico de Córdoba se conserva uno procedente de la zona de Trassierra. En él aparece una mujer tumbada sobre una kliné con un fruto en la mano. Resultan interesante los de-

RUIZ OSUNA, Ana. La mujer hispanorromana a través del mundo funerario cordubense. 53-80.

talles que muestran el lecho funerario con ciertos elementos de decoración en forma de rosas, con las patas torneadas y el escabel. Un modelo que ya vimos de alguna manera representado en el relieve de Amiterno (*vid. supra*), y que tiene también precedentes latinos en el mundo etrusco y sus sarcófagos de terracota en los que aparecen personajes individuales o matrimonios banquetando para toda la eternidad.

Dentro del relieve funerario destaca también la producción de sarcófagos que en el caso de Córdoba cuenta el magnífico ejemplar de mármol blanco expuesto en el Alcázar de los Reyes Cristianos, procedente del barrio de Santa Rosa y conocido como Sarcófago de la Puerta del Hades (Beltrán 1999: 93 ss.). La cara principal muestra a un matrimonio (mujer a la izquierda y hombre a la derecha) que flanquean una puerta entreabierta, símbolo de la entrada al Más Allá. Cada uno de los difuntos porta un pergamino en la mano, lo que los identifica con personajes de cierto nivel intelectual. La mujer aparece representada como orante, con la mano derecha levantada y abierta, propia también de las esposas de los altos magistrados. A su lado aparece un personaje femenino cuyo tipo iconográfico ha sido identificado con la Musa de la poesía épica: Calíope, o con una segunda difunta, tal vez la hermana o la hija del personaje principal (Beltrán 2000: 97).

Ajuar

Si descendemos al nivel más particular de la tumba, uno de los elementos diferenciadores que tradicionalmente se han tomado como referencia para distinguir tumbas masculinas y femeninas ha sido el ajuar y sus componentes. De tal manera, que si localizamos un enterramiento con elementos de tocador y bisutería, acompañados de pesas y ponderas de telas estaríamos indudablemente ante un enterramiento femenino (Barrera 2022), mientras que el armamento sería uno de los referentes más claros de la esfera masculina. Siguiendo estos parámetros, el enterramiento de cremación en urna de tradición indígena localizado en el interior de un monumento funerario de tipo semihipogeico en la calle La Bodega fue sido identificado con un posible enterramiento femenino de elevada posición económica, dada la presencia de un espejo de bronce y determinados elementos de adorno personal

(García Matamala 2002-2003: 265), sin que haya existido en realidad ningún análisis antropológico que así lo confirme.

Por esa regla de tres, deberíamos suponer que siempre que aparezcan terracotas femeninas en un enterramiento este debería vincularse a niñas o adolescentes fallecidas antes de haber alcanzado el matrimonio, que como *inmaturae et innuptae* portan sus juguetes a la otra vida en señal de inocencia y virginidad (Vaquerizo 2004). Sin embargo, encontramos casos en los que las terracotas femeninas han sido localizadas en tumbas de mujeres adultas (tal vez, vírgenes), junto a otros tipos asociados tradicionalmente al mundo de lo masculino, caso de las terracotas de gladiadores. En Córdoba contamos con uno de estos ejemplos, se trata de la tumba de *Sentia Mapalia*, fallecida con 30 años de edad, enterrada en el entorno de la Puerta del Colodro y entre cuyo ajuar se recuperaron cuatro terracotas femeninas y una figura de gladiador samnita o tracio (Vaquerizo 2004: 248 ss.).

Hace tan sólo unos años una Actividad Arqueológica Preventiva llevada a cabo en los Llanos del Pretorio, vinculada a la construcción de un bloque de viviendas, puso al descubierto un sector de la necrópolis nororiental de la antigua *Colonia Patricia* que, aunque destacaba por su nivel de conservación (colmatada bajo los aportes de arena de un arroyo cercano) no lo hacía por su monumentalidad (Vaquerizo, Ruiz Osuna y Rubio 2019: 79-105; 2020). Nos referimos a un *sepulcretum* organizado en torno a varias vías secundarias en torno a las cuales se distribuían una serie de parcelas funerarias de unos 12 p.r. de ancho y largo. Algunas de estas parcelas habían quedado señalizadas mediantes cipos epigráficos o anepigráficos, mientras que otras lo hacían a través de muros de mampostería que delimitaban su espacio privado. En total fueron excavados 67 enterramientos repartidos en 15 recintos, a saber: 50 cremaciones (dos de ellas dobles), 11 inhumaciones perinatales, dos enterramientos de cánidos, dos posibles cremaciones y dos posibles inhumaciones; todas ellas datadas entre principios y el segundo cuarto del siglo I d.C.

El análisis antropológico llevado a cabo de cada una de las cremaciones ha permitido distinguir 17 mujeres y 10 varones, siendo las primeras de edad juvenil o adultas jóvenes en su mayoría. Sólo la Tumba 27A nos mostraba a una mujer mayor de 40 años, mientras que la Tumba 46B, es la única en la que se han encontrado restos de am-

bos sexos, tal vez un matrimonio[2], dando a entender que no fue una práctica habitual en las necrópolis cordobesas llevar a cabo cremaciones conjuntas, fruto en este caso de alguna enfermedad o accidente que habría terminado con la vida los cónyuges al mismo tiempo. Nos encontramos, pues, ante los primeros estudios antropológicos realizados sobre cremaciones en Córdoba (García Prósper y Polo 2020: 161-172), lo que nos permite, por primera vez, conocer más de cerca al sector femenino de mediados del siglo I d.C. a través de tumbas específicas y sus correspondientes ajuares:

- Tumba 47: individuo femenino juvenil en urna de tradición indígena de gran tamaño, que presentaba como ajuar 36 cuentas de collar, dos *bullae*, una varilla metálica y una lámina de hueso trabajo. Se confirma, pues, la presencia de elementos de tocador y bisutería en esta tumba femenina en la que aparece como elementos discordantes las dos *bullae*, más propias del mundo infantil masculino, siendo la *lunula* el elemento protector por antonomasia de las niñas romanas.
- Tumba 39: individuo femenino juvenil en urna de piedra en cuyo interior se dispuso un *acus crinalis*, una cuenta de cristal de roca y algún elemento de hueso trabajado de difícil interpretación, junto a un ungüentario de vidrio.
- Tumba 36: individuo femenino adulto depositado directamente en un *loculus*, junto a los restos de una vajilla cerámica compuesta por nueve piezas de vajilla Peñaflor, dos cuencos de cerámica común, dos vasitos de paredes finas, una lucerna y varios clavos. Destaca también la presencia de restos de fauna propios de algún banquete funerario o de alguna ofrenda alimenticia hecha a la difunda.
- Tumba 60: la tumba más significativa de toda la necrópolis puesto que había conservado el cipo con inscripción funeraria *in situ* (Fig. 8). La pequeña placa de mármol encastrada en el bloque de piedra caliza hace referencia a *I. Iuventus Amarantus*, que dedica este monumento a su piadosa esposa *Bassa*, fallecida a la edad de 35 años. Nos encontramos ante un contu-

[2] Sin descartar una posible contaminación a la hora de la recogida de los huesos cremados de la pira.

RUIZ OSUNA, Ana. La mujer hispanorromana a través del mundo funerario cordubense. 53-80.

Fig. 7. Sarcófago de la Puerta del Hades (Alcázar de los Reyes Cristianos)

Fig. 8. Tumba de Bassa, descubierta en la necrópolis de Llanos del Pretorio

bernio entre un liberto y su esclava, ambos con onomástica de origen latino. Bajo unos fragmentos de tégula que servían de base al cipo se localizó la urna de tradición indígena que contenía los restos cremados de una mujer adulta, junto a un ungüentario de vidrio.

Estudios antropológicos

Nos encontramos, pues, ante el primer caso en Córdoba de identificación personal de restos antropológicos, lo que pone de manifiesto la necesidad de este tipo de estudios durante las excavaciones arqueológicas o, al menos, su exhaustiva recogida en campo para su posterior estudio en laboratorio. Según el estudio de García Prósper y Polo (2020) realizado en el *sepulcretum* de Llanos del Pretorio, la distribución de la población total de esta necrópolis por sexos sería algo superior para las mujeres, que representan el 46,3%, frente al 35,2% de los varones y un 18,5% de individuos indeterminados. De igual modo, resulta interesante comprobar que la recogida de huesos fue mucho más selectiva, homogénea y exhaustiva en el caso de las mujeres, en cuyas urnas cinerarias predominan los restos procedentes del neurocráneo, esplacnocráneo, cintura escapular y pelvis, costillas y esternón. Las patologías de tipo degenerativo se han registrado en 7 casos, manifestándose de forma igualitaria entre hombres y mujeres a través de la lesiones artóriscas y eburneación articular, no así las patologías infecciosas que sólo fueron detectadas en dos casos correspondientes a mujeres adultas jóvenes (Tumbas 56 y 23), en forma de alteración perióstica a nivel medio diafisario de miembros inferiores (periostitis). De igual forma, la patología carencial-metabólica sólo está presente en el individuo de la Tumba 39, identificada con una mujer juvenil.

Corduba bajoimperial y tardoantigua

A partir de época bajoimperial el ajuar se fue reduciendo y homogeneizando, de tal forma que viene siendo habitual el hallazgo de *acus crinalis*, pulseras, anillos y collares, cuencos o jarras de cerámica, ungüentarios de vidrio, monedas, amuletos y elementos de metal, sin que sea posible distinguir entre hombres y mujeres. De hecho, los po-

RUIZ OSUNA, Ana. La mujer hispanorromana a través del mundo funerario cordubense. 53-80.

cos análisis antropológicos llevados a cabo sobre inhumaciones de la época demuestran un reparto igualitario del ajuar funerario entre ambos sexos (6% sexo femenino / 5% sexo masculino), quedando la mayoría vinculados a enterramientos de sexo indeterminado (89%) (Sánchez Ramos 2006).

Uno de los pocos estudios antropológicos realizados en Córdoba tomó como muestra un grupo de 63 inhumaciones de época romana entre los que se distinguieron 24 inmaduros, 33 adultos entre 20 y 40 años, 5 maduros entre 40 y 60 años y 1 senil de más de 60 años. Del total, 20 fueron identificados con individuos femeninos y 12 masculinos, siendo el resto imposibles de precisar. Algunos de los detalles que sobresalen de este estudio es la media de estatura: 164,4 m para el hombre y 153,2 m para la mujer (Garralda y Cabellos 2002).

La expansión del Cristianismo supuso un cambio de mentalidad sobre la muerte que tendrá su manifestación en las necrópolis cordobesas que pasarán de espacios abiertos en torno a las principales vías de comunicación a enterramientos junto a centros de culto cristiano o *martirya*, siguiendo la costumbre de los enterramientos *ad sanctos*, tal como puede verse en el aula triconque del yacimiento arqueológico de Cercadilla, reconvertido en espacio religioso a partir del siglo VI d.C. (Hidalgo 2002). Este tipo de enterramiento fue seguido tanto por hombres como por mujeres que, buscando la cercanía con el lugar más sagrado, pretendían alcanzar de forma más rápida y segura la salvación eterna.

Salvo este tipo de casos tan evidentes, en Córdoba, al igual que ocurre en otros puntos del Imperio, resulta difícil distinguir a paganos de cristianos de los grandes espacios de necrópolis, al menos en los siglos iniciales de oficiliadad de esta religión. La semejanza en las tipologías de los enterramientos, inhumaciones orientadas este-oeste con enterramientos en *de cubito supino* y materiales deleznables (mampostería, ladrillos y tégulas), uso de ataúdes, sudarios, etc., y la reducción o desaparición del ajuar funerario hace prácticamente imposible distinguir a unos de otros (Sánchez Ramos 2006). De nuevo, la epigrafía se alza como principal indicador de los primeros rasgos del cristianismo en la ciudad, siendo el *titulus* de Victoria uno de los más antiguos, finales del siglo IV d.C. (*CIL* II²/7, 658).

"*A la buena memoria de Victoria, esposa dulcísima, que vivió treinta y seis años, (dedida) Aurelio Fe(lix). Recibida en paz*"

El texto del epitafio muestra un momento de transición entre el mundo pagano y el cristiano tal como se refleja en el uso de determinadas fórmulas que recuerdan a las referencias a la matrona romana (esposa dulcísima) junto a otras ya consideradas cristianas (recibida en paz). Las fórmulas funerarias más habituales del momento nos muestran igualmente esta dicotomía: por un lado, referencias a la *honesta femina* o *devota innocens* y, por otro, la famosa fórmula funeraria *famula Dei* o *famula Christi*, que nos hablan de una transición lenta de una población principalmente hispanorromana que se fue convirtiendo poco a poco a la nueva religión, tal como puede desprenderse de su onomástica: Fortuna, Casiana, Acantia, Eustacia, Columba o Porpuria.

Reflexión final

El papel de la mujer en el mundo funerario ha sido siempre de vital importancia, desde la Prehistoria hasta la actualidad: fuentes históricas, inscripciones, registro material y representaciones artísticas así lo confirman. En época romana, período histórico en el que hemos centrado este trabajo, la mujer era la encargada del cuidado de los enfermos hasta acompañarlos en su agonía, la organizadora de todos los preparativos del velatorio y parte del funeral y la que soportaba la máxima carga de representación externa del dolor por la pérdida, especialmente visible durante el funeral en las plañideras y, una vez terminado el mismo, en el luto, que solía durar hasta un año.

Desde la Grecia Clásica, en las mujeres descansaba buena parte del ritual post-mortem, considerado motivo de contaminación para el hombre, que sólo se acercaba al cadáver cuando ya había sido acicalado; supuestamente, según los autores antiguos, por la carencia de pudor propia del carácter femenino a la hora de manifestar las emociones, tal como se ponía de manifiesto en las plañideras profesionales (*praeficae*).

Pero, tal como hemos señalado a lo largo de nuestro discurso la mujer aparece también como parte activa de las disposiciones testamentarias familiares, eventualmente garante de los deseos de esposos,

padres e hijos en el Más Allá, sin que existan muchas diferencias entre las distintas clases sociales. Otras veces, aparece como protagonista, bien por ser objeto de honores funerarios bien por ser el centro de hermosos poemas funerarios que reflejan, como ningún otro testimonio, las cualidades de la matrona romana y su rol en la sociedad del momento, así como el dolor ante la pérdida prematura de una hija y las virtudes que la acompañaban.

La visión de la mujer en el mundo funerario y a través del mundo funerario romano en general y en Córdoba en particular sigue siendo un tema pendiente de estudio y profundización. Aquí sólo hemos pretendido llevar a cabo un acercamiento a través de la cultura material de naturaleza arqueológica, con ciertas pinceladas procedentes de fuentes clásicas, epigrafía, arquitectura, iconografía y ofrendas pre y post-mortem, sin olvidar los escasos resultados derivados de la bioantropología y paleopatología.

Bibliografía

Baldassarre, I.; Bragantini, I.; Morselli, C. y Taglietti, F. (1996): *Necropoli di Porto. Isola Sacra*, Librería dello stato, Roma.

Barrero, N. (2022): *Ornamenta Muliebria. El adorno personal femenino en Mérida durante la Antigüedad*, Monografías Emeritenses 13, Mérida.

Beltrán, J. (1999): *Los sarcófagos romanos de la Bética con decoración de tema pagano*, Universidades de Málaga y Sevilla.

____ (2000): "El retrato en los sarcófago romanos. Ejemplos de la Bética", en León, P. y Nogales, T. (Coords.), *Actas de la III Reunión sobre escultura romana en Hispania*, Madrid, pp. 93-100.

Bendala, M. (1976): *La necrópolis romana de Carmona (Sevilla)*, Diputación Provincial.

____ (2002): "Virtus y pietas en los monumentos funerarios de la Hispania romana", en Vaquerizo, D. (Ed.), *Espacio y usos funerarios en el Occidente Romano*, vol. I, Universidad de Córdoba, pp. 67-86.

Cenerini, F. (2019): "Donne e política alla luce della documentazione epigráfica", en Segenni, S. y Bellomo, M. (Ed.), *Epigrafia e politica. Il contributo della documentazione epigráfica allo estudio delle dinamiche politiche nel mondo romano*, Ledizioni, pp. 213-228.

Coarelli, f. (2007): *Rome and environs (an archaoelogical guide)*, University of California Press.

Delgado, A. y Picazo, M. (Ed.) (2016): *Los trabajos de las mujeres en el mundo antiguo. Cuidado y mantenimiento de la vida*, Hic et nunc 8, Institut Català d'Arqueologia Clàssica, Tarragona.

Egea, A. (1999): "El punto de partida: los columbarios clásicos", *Los columbarios de La Rioja*, Antig. Crist. (Murcia), XVI, pp. 25-42.

García Matamala, B. (2002-2003): "Enterramientos de tradición indígena en Corduba", *Anales de Arqueología Cordobesa*, 13-14, pp. 251-278.

García Prósper, E. y Polo, M. (2020): "Estudio bioantropológico y paleopatológico del sepulcretum de Llanos del Pretorio", en Vaquerizo, D.; Ruiz Osuna, A. y Rubio, M. (Eds.), *El sepulcretum de Llanos del Pretorio (Córdoba-España)*, Edipuglia, pp. 161-172.

García y Bellido, A. (1949): *Esculturas romanas de España y Portugal*, Madrid.

Garralda, M. D. y Cabellos, T. (2002): "Bioantropología de la población de la C. P. Corduba. Primeros resultados", en Vaquerizo, D. (Ed.), *Espacio y usos funerarios en el Occidente Romano*, vol. II, Universidad de Córdoba, pp. 373-391.

Garriguet, J. A. (2006): "Verba volant, statuae (nonnumquam) manent. Aproximación a la problemática de las estatuas funerarias romanas de Corduba-Colonia Patricia", *Anales de Arqueología Cordobesa*, 17.I, pp. 195-224.

Goette, H. R. (1990): *Studien sur römischen Togadarstellungen*, Mainz am Rhein.

Gregorio Navarro, Mª C. D. (2016): "In honorem mulierum: conociendo a las mujeres de Tarraco a través de sus epitafios", *Saldvie*, 16, 123-135.

Gros, P. (2001): *L'architecture romaine du debut du III siècle av. J.-C. à la fin du Hant Empire*, Paris.

Hesberg, H. von (1994): *Monumenta. I sepolcri romani e la loro architettetura*, Biblioteca di Archeologia, Longanesi & C, Milano.

Hidalgo, R. (2002): "De edificio imperial a complejo de culto: la ocupación cristiana del palacio de Cercadilla", en Vaquerizo, D. (Ed.), *Usos y espacios funerarios en el Occidente Romano*, vol. II, pp. 343-372.

Kockel, V. (1993): *Porträtreliefs stadtrömischer Grabbauten. Ein Beitrag zur Geschichte und sum Verständnis des spätrepublikanisch-frühkaiserzeitlichen Privatporträts*, Mainz.

Liébana, J. L. y Ruiz Osuna, A. (2006): "Los monumentos funerarios de la Plaza de la Magdalena: un sector de la necrópolis oriental en Corduba", *Anales de Arqueología Cordobesa*, 17.I, pp. 297-324.

López López, I. (1998): *Estatuas masculinas togadas y estatuas femeninas vestidas en colecciones cordobesas*, Córdoba.

Maldonado, E. (2005): "Lex Ilulia de Adulteris Corecendis del emperador César Augusto (y otros delitos sexuales asociados)", *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*, 17, pp. 365-417.

Martínez López, C.; Gallego Franco, H.; Mirón Pérez, Mª D. y Oria Segura, M. (2019): *Constructoras de ciudad. Mujeres y arquitectura en el occidente romano*, Colección Mujeres, Historia y Feminismos 4, Granada.

Melchor Gil, E. (2008): "Mujer y honores públicos en las ciudades de la Bética", en Berrendonner, C.; Cébillac-Gervasoni, M. y Lamoine, L. (dir.), *Le Quotidien Municipal dans l'Occident Romain*, Presses Universitaires Blaise-Pascal, pp. 443-457.

Molina Torres, P. (2016): "La matrona ideal según las fuentes literarias grecorromanas de finales de la república al S. I d.D.", *Es-*

pacio, Tiempo y Forma. Serie III. Historia Antigua, 29, pp. 55-70.

____ (2018): "La esfera religiosa de la mujer romana: espacio público vs privado", *Arenal*, 25:1, pp. 125-143.

Murciano, J. Mª (2019): *Monumenta. Tipología monumental funeraria en Augusta Emerita. Origen y desarrollo entre los siglos I a.C. y IV d.C.*, Monografías Emeritenses 12, Mérida.

Prados, F. y Jiménez, H. (2022): "La vía sepulcral y la topografía extraurana de Baelo Claucia. Apuntes metodológicos e interpretativos", en Ruiz Osuna, A. (Coord.), *Morir en Hispania. Novedades en topografía, arquitectura, rituales y prácticas funerarias*, SPAL Monografías Arqueología XXXVII, Universidad de Sevilla, pp. 17-30.

Richard, P. H. (1966): "Les funérailles de Trajan et le triomphe sur les Parthes", *Revue des études latines*, XLIV, pp. 351-362.

Rodríguez López, Mª I. (2022): "Consideraciones iconográficas sobre la divinización del emperador: la apoteosis y el retrato mitológico", *Espacio, Tiempo y Forma. Serie III. Historia Antigua*, 35, pp. 111-140.

Romero Pérez, M. (1993-1994): "La necrópolis romana de Las Maravillas. Bobedilla, Málaga", *Mainake*, XV-XVI, pp. 195-222.

Ruiz Osuna, A. (2005): "La via sephulcralis occidental: un ejemplo de monumentalización funeraria en Colonia Patricia Corduba", *Anales de Arqueología Cordobesa*, 16, pp. 79-104.

____ (2007a): *La monumentalización de los espacios funerarios en Colonia Patricia Corduba (Ss. I a.C. – II d.C.)*, Monografías de Arqueología Cordobesa 16, Universidad de Córdoba.

____ (2007b): "La historiografía local como herramienta de reconstrucción del mundo funerario en Colonia Patricia Corduba", *Spal*, 16, pp. 25-40.

Sánchez Madrid, S. (2001): "Oficios", *Funus Cordubensium. Costumbres funerarias en la Córdoba romana*, Universidad de Córdoba, pp. 186-188.

Sánchez Ramos, I. (2006): *La cristianización de la topografía en las provincias occidentales del Imperio: exemplum cordubense*, Tesis Doctoral depositada en la Universidad de Córdoba.

Spano, G. (1961): "L'eficizio di Eumachia in Pompei", *Rendiconti Accademia di Archeologia, Lettre et Belle Arti di Napoli*, 36, pp. 5-35.

Stylow, A. U. (2002): "La epigrafía funeraria en la Bética", en Vaquerizo, D. (Ed.), *Espacios y usos funerarios en el Occidente Romano*, Universidad de Córdoba, pp. 353-368.

Vaquerizo, D. (2001): "La muerte a plazos: collegia funeraticia", *Funus Cordubensium. Costumbres funerarias en la Córdoba romana*, Universidad de Córdoba, pp. 64-65.

____ (2004): *Inmaturi et innupti*, Collecció Instrumenta 15, Universitat de Barcelona.

____ (2005): "Arqueología de la Corduba republicana", en Melchor, E.; Mellado, J. y Rodríguez Neila, J. F. (Ed.), *Julio César y Corduba: Tiempo y espacio en la campaña de Munda (49-45 a.C.)*, Córdoba, pp. 165-205.

Vaquerizo, D.; Ruiz Osuna, A. y Rubio, M. (2019): "Una nueva vía funeraria en Colonia Patricia (Córdoba): el sepulcretum de Llanos del Pretorio", *Zephyrus*, 83, pp. 79-105.

Vaquerizo, D.; Ruiz Osuna, A. y Rubio, M. (Eds.) (2020): *El sepulcretum de Llanos del Pretorio (Córdoba-España)*, Edipuglia.

Wrede, H. (1981): *Consecratio in forman deorum. Vergöttliche Privatpersonen in der römischen Kaiserzeit*, Mainz am Rhein.

La revisión histórica del papel de la mujer es, sin duda alguna, apasionante. Cada día nos encontramos con más trabajos que aluden a esta temática revisionista. Este libro es el fruto de las Jornadas celebradas por la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, durante el mes de abril de 2023.

En nuestro caso, las plumas de nuestras académicas aportan o desvelan la riqueza de sus aportaciones en los períodos estudiados. Temática y académicas desfilan, como arqueólogas o historiadoras, en la excelencia y rigor que les caracterizan.

Fuente: *La mujer en la historia de Córdoba (I): desde la prehistoria a la época altomedieval*. Córdoba, 2023, p. 10.

REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA
1810
DE CIENCIAS BELLAS LETRAS NOBLES ARTES

Fundación Cajasol